

Bogotá D.C., julio 7 de 2017.

Comunicado a la opinión pública

Respecto a la información que viene siendo difundida en los medios de comunicación, referida a mi relación con Gustavo Moreno Rivera, me permito aclarar lo siguiente:

1. Ingresé a la Fiscalía General de la Nación, por presentación que de mi hoja de vida hizo el Departamento de Derecho Penal de la Universidad del Rosario. Institución de la que soy profesor de cátedra desde hace más de 7 años.
2. Antes de mi ingreso a la Fiscalía General de la Nación me dedicaba al ejercicio del litigio el cual inicié hace aproximadamente diez (10) años, de forma paralela con la docencia y la investigación.
3. Conocí a Gustavo Moreno Rivera en el año 2012, justamente en el ejercicio del litigio como abogado penalista.
4. Durante los años 2013 y 2014, intervine tan sólo en tres procesos penales con Gustavo Moreno Rivera, por los cuales recibí honorarios producto de mi actividad al interior de los mismos. Fui invitado a participar en una obra académica conjunta que él coordinó, con más de diez profesionales y reputados académicos.
5. Nunca he sido socio de Gustavo Moreno y desde el año 2014 no volví a realizar actividades de ninguna naturaleza con él, por motivos personales.
6. Fui abogado de su esposa en el proceso que se refiere, por contratación profesional mediante pago de honorarios, en ejercicio de mi práctica profesional. Asumí su representación solamente en fase de juicio, como apoderado suplente, hasta que un Juez de la República dictó sentencia absolutoria mediante providencia que no fue impugnada. En dicho juicio, fueron presentadas distintas pruebas técnicas, periciales, documentales y testimoniales que llevaron al Juez a tomar la decisión.
7. Por lo demás he apelado a la Unidad de Investigación de la Defensa, como cientos de profesionales del derecho de distintas oficinas, para contar con los servicios de un equipo investigativo, pues en el Sistema Penal Acusatorio resulta imprescindible. Así mismo, participé como conferencista en capacitaciones que dicha entidad organizó. Jamás he sido socio de esa empresa.

Soy el primero en reprochar las conductas por las que Gustavo Moreno Rivera es investigado y es mi deber como ciudadano y funcionario aclarar a la sociedad y a la opinión pública, que nunca he sido su socio y que mis contadas actividades con él, fueron estrictamente relacionadas con el legítimo ejercicio de mi profesión de abogado penalista.

Reitero que desde que asumí el cargo que hoy me honra, todos mis intereses, capacidades, esfuerzo, conocimiento y experiencia han estado y seguirán al servicio de la Fiscalía General de la Nación.

Majer Nayi Abushihab